

Datos Generales

Gaceta N°:	20642
Fecha de la Gaceta:	18/09/1986
Norma:	ACUERDO C.E.
Número de Norma:	6-86
Fecha de la Norma:	28/07/1986
Autoridad:	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
Vigencia:	30 DIAS DESPUES DE SU APROBACION

Título:	ACUERDO C.E. N.º 6-86.
Comentario:	A través de este Acuerdo, se modificó la tasa por el servicio de amarre o desamarre de naves en los puertos nacionales. TEMAS RELACIONADOS: PUERTOS, ACUERDO, AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA, AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL, NAVES.

Temas Relacionados

ACUERDO
AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
NAVES
PUERTOS

Referencias

ACUERDO C.E. 6-86						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO C.E. 6-86						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO C.E.	64-83	12/01/1983	19782	30/03/1983	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Acuerdo modificó el Artículo Noveno del Acuerdo C.E. número 64-83 de 12 de enero de 1983.

